

INFORMACIÓN SOBRE SEMINARIOS DE INTEGRACIÓN

**DEC253 Seminario de integración en derecho civil y procesal civil (3 créd.)
Prof. Marianella Ledesma Narváez (Horario 1001)**

El curso asume un rol integrador entre el derecho privado sustantivo y la teoría procesal a fin de abordar situaciones problemáticas vinculadas con el derecho de familia, contratos y reales.

En el ámbito procesal se pone énfasis en el desarrollo de dos grandes ejes temáticos: La tutela urgente y la actividad probatoria, a fin de generar destrezas en los alumnos en cómo alcanzar la eficacia en la tutela judicial y cómo no es suficiente "conocer" el Derecho sino estar preparado para "saber" demostrarlo.

La metodología del curso está diseñada para reproducir en el laboratorio de las aulas, el ejercicio del derecho, sea bajo el rol de abogado o como juez; por ello se recurre al estudio de casos, en el que se busca que el alumno plantee el desarrollo de una estrategia legal según el rol que asuma en el proceso judicial.

Prof. Julio César Pérez Vargas (Horario 1002)

El objetivo del Seminario es traer la realidad del ejercicio diario de la profesión al laboratorio de las aulas. La finalidad de ello es que los alumnos apliquen los conceptos jurídicos adquiridos en los primeros años de la carrera, a casos ocurridos en la realidad de la práctica profesional. Los casos materia de discusión no serán exclusivamente procesales ni exclusivamente civiles; se tratará de una combinación, en la que el peso de lo procesal o de lo civil podrá ser mayor en un caso, o menor en otro. Asimismo, analizaremos casos en base a los escritos postulatorios formulados por las partes y luego compararemos nuestra solución con aquella dictada en el expediente real. Para el análisis de los casos pondremos especial énfasis en el razonamiento jurídico, con la base probatoria.

Prof. Erick Lau Gastelo (Horario 1003)

El seminario tiene por objetivo principal dar al alumno una visión sistémica del derecho civil patrimonial, con especial énfasis en las áreas de Contratos y Derechos Reales. En el seminario se abordará también temas vinculados al proceso civil que, por su relevancia, se encuentran estrechamente vinculados con el derecho material.

Los temas del curso serán abordados desde un punto de vista teórico, combinado con una mirada crítica que busque analizar la aplicación del derecho civil patrimonial a la realidad. En ese sentido, si bien este curso hará referencia a materiales de lectura, casos y jurisprudencia tradicionales, se apoyará también en textos y materiales de otras disciplinas. De esta manera, se buscará incentivar en el alumno una mirada crítica al modelo tradicional, con una visión global e interdisciplinaria.

Prof. Giovanni Priori Posada (Horario 1004)

En este curso discutiremos con base a la relación que existe entre instituciones de derecho procesal y derecho civil, sobre la base de algunos casos prácticos. Se requiere que los

alumnos lleguen preparados a todas las clases para que podamos debatir sobre los temas propuestos

**Prof. Renzo Cavani Brain,
Prof. Carlo Vittorio Giabardo (Horario 1005)**

Este curso integrador tiene como propósito que las y los estudiantes profundicen en el conocimiento de los fundamentos teóricos, dogmáticos, filosóficos e históricos del derecho procesal, a través de la reflexión sobre los principales tópicos enfrentados por la doctrina nacional e internacional y casos resueltos por los tribunales de justicia, a partir de la discusión crítica y alturada entre los/as estudiantes y el equipo docente y entre ellos y diversos invitados/as especialistas. Por ello, contribuye al desarrollo de las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión.

Asimismo, es un curso que apuesta decisivamente por la internacionalización, a través de la organización de quince seminarios académicos con docentes extranjeros, a fin de que los/as estudiantes se enriquezcan a través de la discusión académica.

A partir del estudio de bibliografía seleccionada, exposición y debate se abordan algunas instituciones y temas de especial importancia para el derecho procesal, tales como garantías procesales, impugnación, derecho probatorio y temas menos convencionales que ofrecen un panorama de estudio interesante, como climate change litigation, análisis económico del derecho procesal e inteligencia artificial y proceso.

Prof. César Moreno More (Horario 1006)

El presente curso tiene como objetivo que los estudiantes integren el conocimiento teórico institucional del Derecho Civil con el práctico del Derecho Procesal Civil, guiado por una perspectiva de la tutela de los derechos civiles. De esta manera, los estudiantes se enfrentarán con la resolución de casos paradigmáticos reales, presentes en nuestra experiencia jurisprudencial nacional; pero también, en ocasiones y cuando el caso así lo amerite, con la experiencia jurisprudencial extranjera. El análisis del razonamiento judicial, así como la solución de los conflictos de interés, se encontrarán en primer plano. Esta integración en la formación del estudiante le permitirá el desarrollo de las competencias de Excelencia Académica, Lógica Jurídica y Marco Ético de la Profesión.

A partir del estudio de las resoluciones judiciales, se abordarán las principales temáticas del Derecho Civil y del Derecho Procesal Civil, tales como: las decisiones de fin de vida, la tutela procesal de las situaciones y derechos reales, la nulidad e ineficacia del negocio jurídico y la prescripción de la acción relativa, la oponibilidad de las titularidades, la responsabilidad por incumplimiento de obligaciones, la liquidación de los daños y perjuicios en la responsabilidad civil extracontractual, la fuerza vinculante de la jurisprudencia civil y la motivación de las resoluciones judiciales.

DEC254 Seminario de integración en estrategia procesal y litigación oral (3 créd.)

**Prof. Manuel Ampuero Llerena
Prof. Vanessa Vizcarra Soberón (Horario 1001)**

En este seminario, los participantes desarrollarán habilidades vinculadas al diseño de una estrategia procesal y empleo adecuado de técnicas de Litigación Oral en materia de arbitraje internacional de inversiones. Esto incluye habilidades relacionadas con la redacción de escritos, argumentación de posiciones, presentación de objeciones, recusación de árbitros, solicitudes de bifurcación del proceso, interrogatorio de testigos y expertos en audiencias orales, entre otros. Adicionalmente, durante las clases se aprenderá y evaluará los conocimientos sobre el desarrollo de un proceso de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones - CIADI. El seminario incluirá el análisis de un caso práctico de arbitraje internacional vinculado a un reclamo por la alegada violación de un tratado internacional de promoción y protección de inversiones por parte del Estado receptor de la inversión. Los alumnos deberán diseñar la estrategia de defensa del caso, elaborar los memoriales de demanda y contestación, las réplicas y réplicas, así como preparar los alegatos orales en una audiencia simulada que se llevará a cabo en la segunda mitad del ciclo. El curso requiere puntualidad por parte de los alumnos y

participación activa en todas las sesiones, pues cada una será materia de evaluación a través de participación, controles o ejercicios en clase, incluyendo la simulación de la audiencia del caso.

Prof. Vladimir Padilla Alegre (Horarios 1002 y 1005)

En el Perú, las diferentes especialidades del sistema de administración de justicia están cambiando. Se está abandonando el modelo inquisitivo –que recogía prácticas principalmente escritas– por uno acusatorio / adversarial –que prioriza el sistema de audiencias–. Por esta razón, es importante que todo graduado de la Facultad de Derecho sea capaz de transmitir información de calidad de manera oral.

En el presente seminario, los participantes desarrollarán habilidades vinculadas a las técnicas de Litigación Oral, pues las mismas permitirán complementar sus estudios de formación profesional. De esta manera, aprenderán a diseñar y explicar la teoría del caso, el manejo adecuado del interrogatorio y del contrainterrogatorio, el empleo estratégico de las objeciones, el uso de las declaraciones previas para refrescar memoria o evidenciar contradicción, la incorporación de la prueba material en juicio, el uso de evidencia demostrativa, la trascendencia de los alegatos de apertura y de clausura, entre otros.

Si bien la estructura del curso está diseñada tomando como eje central el análisis de casos penales, las destrezas que los alumnos desarrollarán pueden ser aplicadas en cualquier área que presente controversias. Ya que a litigar se aprende litigando, este seminario se caracteriza por el fomento del role playing y de la participación activa y constante de los alumnos. Por esta razón, los participantes deben asumir el compromiso de ser puntuales al inicio de las sesiones, así como de revisar y estudiar el material asignado para cada una de ellas.

Prof. Martín Moscoso Villacorta (Horario 1003)

El curso consistirá en desarrollar las habilidades de identificación de hechos relevantes, selección de normas aplicables, preparación de argumentos jurídicos, redacción clara de escritos y preparación de un Informe oral para sustentar el caso ante un órgano colegiado competente en un procedimiento administrativo. El trabajo en clase se centrará en conocer los procedimientos administrativos en materia de Derecho de autor ante la Comisión de Derecho de autor del INDECOPI. El curso exige el estudio de casos, la elaboración de escritos, la contestación de escritos y la preparación de Informes orales. La evaluación consistirá en trabajos grupales de elaboración de escritos, así como de preparación y ejecución de Informes orales.

Prof. Carlos Ríos Pizarro (Horario 1004)

Este curso busca alumnos interesados en conocer cómo prepararse para enfrentar casos de especial complejidad, cómo analizar adecuadamente los hechos de un caso, cómo investigar y fundamentar la posición jurídica en un caso y cómo presentar un caso tanto a nivel escrito como a nivel oral. El alumno inscrito obtendrá una caja de herramientas que le permitirá enfrentar cualquier controversia en su futuro ejercicio profesional y desarrollará una metodología de trabajo que le será de utilidad inclusive en situaciones ajenas al litigio.

El seminario comprenderá una serie de trabajos y sesiones que perfeccionarán las habilidades del alumno para persuadir tanto a nivel escrito como a nivel oral, sin dejar de lado las habilidades analíticas propias de un abogado. Así, al culminar el curso, el alumno tendrá mayores elementos y conocerá como (i) analizar y ordenar adecuadamente los hechos de un caso; (ii) evaluar la estrategia aplicable e identificar los distintos problemas legales; (iii) presentar un caso de forma escrita; (iv) interrogar a testigos y/o expertos; y, (iv) presentar un caso de forma oral ante un tribunal judicial o arbitral.

El caso a revisar a lo largo de este ciclo versará sobre una controversia que será sometida a arbitraje. No obstante, las herramientas que el alumno obtendrá en el curso le serán de utilidad para cualquier tipo de proceso. La evaluación se realizará a través de la calificación de las participaciones en clase, memoriales escritos presentados y la presentación final a realizarse durante la sustentación oral.

**DEE251 Seminario de integración en derecho constitucional (3 créd.)
Prof. Daniel Soria Lujan (Horario 1001)**

La formación jurídica se implementa en las aulas universitarias con el aprendizaje de conceptos, normas y jurisprudencia, pero también a través del desarrollo de competencias para que los/as futuros/as abogados/as sepan formular adecuadamente sus argumentos en la defensa de un caso, tanto por escrito como de manera oral. El Derecho Constitucional no es ajeno a esta necesidad, ya que su aplicación a la realidad genera controversias de relevancia jurídica que son resueltas por la justicia constitucional, tanto en materia de derechos fundamentales como de supremacía normativa de la Constitución y de resolución de conflictos competenciales entre instituciones constitucionales.

En tal medida, el seminario tiene como objetivo que los/as alumnos/as empiecen a desarrollar estas competencias. Por ello, su activa intervención en todas las sesiones de la asignatura es fundamental. Al efecto, se estudiarán casos impulsados en procesos constitucionales de habeas corpus, amparo y habeas data, así como en procesos de inconstitucionalidad, acción

popular y competencial. Los/as estudiantes participarán mediante intervenciones en las que deberán presentar, oralmente o por escrito, sus argumentaciones jurídico-constitucionales debidamente fundamentadas, así como a través del ejercicio de roles que representen a los diversos actores del proceso: demandante, demandado/a, juez/a, amici curiae, etc. Es importante precisar que se calificará la calidad de estas participaciones, independientemente de la postura que se defienda.

**DEE252 Seminario de integración en derecho administrativo (3 créd.)
Prof. Jorge Danós Ordóñez (Horario 1001)**

La temática principal del curso gira en torno a las diversas manifestaciones de la regulación y de las potestades de intervención de las entidades de la administración pública respecto de las actividades económicas en materias como: el régimen económico en la Constitución, la libre empresa, los servicios públicos, los contratos - ley, los recursos naturales y el medio ambiente, el dominio público, las licencias, autorizaciones y otros títulos habilitantes administrativos, concesiones (APPs), iniciativas privadas; además de otros temas de especial relevancia en la práctica profesional administrativa como lo relativo al régimen de la potestad sancionadora, ejecución coactiva, medidas correctivas, responsabilidad patrimonial de la administración, expropiaciones, análisis de los conceptos de tributos, canon, regalías y otros varios temas que pretenden complementar y/o profundizar materias propias de la disciplina que por razones de tiempo a veces no pueden ser desarrolladas en los cursos obligatorios de la licenciatura.

El curso se propone articular el conocimiento de las instituciones nucleares del Derecho Administrativo y del Derecho público en general con situaciones y problemas que se presentan en el ejercicio profesional, para lo cual se recurre al estudio y análisis de casos a partir de expedientes, resoluciones, laudos arbitrales y jurisprudencia administrativa y constitucional que servirán de base para, en primer lugar, identificar los problemas que se plantean en los casos materia de estudio, con el objeto de proceder a analizar y discutir acerca de las soluciones a las que se puede arribar.

No se requerirá la lectura de material en idioma extranjero.

Prof. Diego Zegarra Valdivia (Horario 1002)

El presente curso se centra en el análisis y discusión de los aspectos principales del Derecho Administrativo y el Derecho Administrativo Económico.

Para ello, abordaremos el estudio de la temática que nos ocupa combinando elementos teóricos con la presentación, discusión y reflexión alrededor de una serie de casuística real y la revisión exegética de la legislación vigente, la jurisprudencia constitucional y administrativa, así como doctrina administrativa sobre la materia.

En tal sentido, en cada clase se abordará un tema distinto, para lo cual el estudiante contará con el material respectivo colgado en el PAIDEIA el mismo que deberá ser revisado de manera oportuna.

Prof. Pierre Foy Valencia (Horario 1003)

Objeto: Abordar situaciones críticas y problemáticas de la relación entre derecho administrativo y derecho ambiental, involucrando sistémicamente otras áreas jurídicas como: constitucional, recursos naturales, gestión pública, gobiernos regional y municipal, pueblos indígenas, protección y bienestar animal, por citar algunos.

Alcances: Conforme al objetivo trazado (eje central derecho administrativo / derecho ambiental), se discutirán aplicativamente temas como: a) principios administrativos ambientales; b) gobernanza, así como políticas, planes y estrategias administrativas ambientales transectoriales y sectoriales; c) organización o gestión pública ambiental en sus diversos niveles de gobierno; d) instrumentos de la gestión pública ambiental (vg. sistema nacional de evaluación de impacto ambiental (SEIA y SENACE), ordenamiento territorial, estándares de calidad ambiental, límites máximos permisibles, participación e información ambiental, entre otros); e) aprovechamiento sostenible de los recursos naturales -renovables y no renovables- y sus regulaciones sectoriales y transectoriales ambientales; f) sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental (SINEFA) y procedimientos administrativos sancionadores ambientales (PASAs); g) relaciones entre PASAs y procesos judiciales o constitucionales; h) respuestas del derecho administrativo frente al cambio climático y la diversidad biológica; i) pueblos indígenas y derecho administrativo ambiental, con énfasis en la consulta previa; j) Contraloría y gestión ambiental; k) bienestar y protección animal; l) entornos urbanos – rurales.

Metodología y evaluación: En concordancia con el enfoque enseñanza - aprendizaje activo, en base a contenidos (conceptuales: procedimentales y actitudinales) y mediante debates, métodos de casos, cumplimiento de roles, lecturas dirigidas o trabajo colaborativo, se llevará a cabo una evaluación permanente. El alumno previamente debe venir preparado según las tareas asignadas para una adecuada participación.

DEE253 Seminario de integración en derecho internacional (3 cred.)

Prof. Victor Saco Chung

Prof. Maciej Zenkiewicz (Horario 1001)

Prof. Prof. Renata Bregaglio Lazarte (Horario 1002)

El seminario abordará a través de casos resueltos, diferentes aspectos institucionales y jurídicos del Derecho Internacional orientado a la protección de la persona humana. Así, se estudiarán los aspectos orgánicos y los estándares jurisprudenciales producidos por los diferentes sistemas de protección de derechos humanos y la Corte Penal Internacional.

Además, se revisarán decisiones de órganos constitucionales y de derechos humanos dónde se aplique Derecho Internacional Humanitario y Derecho de los Refugiados.

Prof. Ricardo De Urioste Samanamud (Horario 1003)

This is an alternative-mandatory course that can be taken from the seventh course onwards. Its objective is to apply International Law cross-sectionally in its different variants: public (including human rights), private and economic in an interdisciplinary way cutting across International Relations theory, the theory of comparative advantages in international trade, basic concepts of international macroeconomics, Constitutional law, International Financial Law and General Theory of Law in order to zoom in salient problems dealing with the internationalisation of law. This Seminar will also offer the opportunity to apply and develop skills in research and effective communication in the English language. The course hinges around the case study method in order to discuss international jurisprudence and case law, unilateral acts of international organizations and the latest theoretical developments in international economic law. Among many other issues it will discuss diplomatic protection in international investment law, essential disciplines regarding the multilateral trade regime and the WTO, the fair and equitable treatment standard of protection in international investment law, the risks of fragmentation in international economic law, the connections (real or potential) between international human

rights law and international investment law, the current debate regarding the reform of investor-State dispute settlement and the new supervision and financial assistance schemes of the International Monetary Fund.

**DEL252 Seminario de integración en derecho laboral (3 créd.)
Prof. Ernesto Aguinaga Meza (Horario 1001)**

Este curso tiene como principal objetivo el estudio y reflexión académica sobre los problemas del Derecho del Trabajo más representativos en los últimos años. Para ello, el escenario en el que se desarrollará será entorno a la teoría y aplicación práctica de las diferentes áreas del Derecho Laboral individual (libertad de trabajo, tipología de los contratos laborales, contratación indirecta de personal, despido y otras formas de extinción del contrato de trabajo, etc.) y colectivo (libertad sindical, negociación colectiva y huelga). La metodología a emplear en el curso privilegiará la participación activa y permanente de los/as estudiantes mediante el ejercicio serio e informado del Derecho como instrumento para el estudio y resolución de los casos y material proporcionados por el equipo docente.

Prof. Víctor Sarzo Tamayo (Horario 1002)

El curso de Seminario de Integración en Derecho Laboral consolida, y pone a prueba, los conocimientos y destrezas que el alumno(a) ha adquirido a través de los cursos obligatorios en la materia; asimismo, desde una perspectiva comparada, fomenta una visión crítica de la regulación de las relaciones laborales (individuales y colectivas) en el país.

El Derecho Laboral posee un sinnúmero de aristas. Este curso priorizará aquellos temas importantes cuyo conocimiento resulta crítico para un buen inicio como un(a) abogado(a) laboralista, tales como: i) ¿qué es la subordinación laboral en la actualidad?; ii) ¿es lo mismo un contrato especial que un régimen especial?; iii) claves para entender la contratación temporal en el país; iv) zonas grises en la intermediación y tercerización laboral; v) el derecho a la remuneración en tiempos de pandemia; vi) ¿cuál es el límite a las modificaciones unilaterales de la prestación de servicios?; vii) más allá de la clásica tipología del despido, ¿qué situaciones límite conlleva el retiro de la confianza como causal de extinción del contrato?; viii) el cese colectivo desde la mirada del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; ix) sindicación, negociación colectiva y huelga, vistas desde una lógica de control estatal aplicadas a las mismas; y x) tutela procesal de los derechos laborales.

El presente curso combina teoría y práctica; sin embargo, será la práctica, a través del análisis de casos del sector privado y del sector público, el elemento fundamental del curso. La clase la conduce el profesor, pero la realizan los propios alumnos(as) a través de sus intervenciones.

**DEM207 Seminario de integración en derecho mercantil (3 créd.)
Prof. Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1001)**

El Seminario de Integración de Derecho Mercantil ha sido diseñado para el semestre 2022-II con el objeto de discutir casos reales en diversas áreas del Derecho Mercantil, incluyendo Sociedades, Mercado de Valores y Derecho Bancario. Sin perjuicio de ello, el propósito principal de los seminarios de integración es utilizar los conocimientos relevantes en todas las áreas del derecho que puedan estar involucradas en un caso concreto.

**DEP221 Seminario de integración en derecho penal y procesal penal (3 créd.)
Prof. Vladimir Padilla Alegre (Horarios 1001)**

Prof. Lucia Nuñovero Cisneros (Horarios 1002)

El objetivo de este Seminario es fortalecer competencias para la práctica jurídico penal combinando el uso de herramientas conceptuales y doctrinarias, con el recurso a técnicas y destrezas forenses, así como desarrollar un posicionamiento estratégico frente a los más relevantes debates del derecho penal contemporáneo. A través del estudio de casos reales

y propuestos se profundizará en temáticas como i) la elaboración de teoría de caso ii) la prueba testifical y las pericias forenses iii) las técnicas especiales de investigación, iv) el uso de la prisión preventiva y la pena privativa de la libertad, v) el crimen organizado y la delincuencia económica y vi) la responsabilidad de personas jurídicas y recuperación de activos.

DER212 Seminario de integración en teoría general del derecho (3 créd.)

Prof. Gorki Gonzales Mantilla (Horario 1001)

El curso tiene como finalidad estudiar el papel de la argumentación en el Derecho y su incidencia en la racionalidad de las respuestas jurídicas. La perspectiva teórica del curso se fundamenta en los aportes realizados por el constitucionalismo y el debate sobre las relaciones entre el Derecho, la moral y la política. Se buscará reconstruir las piezas más relevantes del debate abierto en torno a la exigencia que vertebra la idea de la democracia en el modelo del Estado Constitucional, respecto de los derechos y la justificación racional de las decisiones jurídicas.

Entre los temas a ser abordados en el curso se encuentra el rol de la argumentación en el Estado Constitucional, las concepciones de la argumentación, los cánones de la interpretación jurídica, la ponderación judicial, la argumentación en materia de hechos, entre otros.

DET251 Seminario de integración en derecho tributario (3 créd.)

C E R R A D O